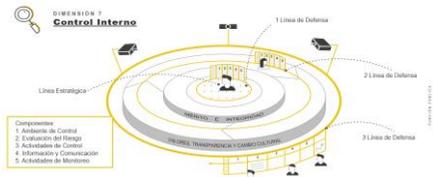


Nombre de la Entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
Período Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

50%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo a los resultados arrojados según el seguimiento al sistema de control Interno para el primer semestre del año 2021), se puede decir que todos los componentes están operando juntos de manera integrada, sin dejar de reconocer que en algunos componentes se debe emprender acciones de mejora para su implementación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de San Jose del Guaviare requiere ser fortalecido en todas sus líneas, lo cual permita una mejor implementación del Sistema de Control Interno, para ello es fundamental activar las líneas de defensa y establecer la responsabilidades en cada una de ellas; además se hace necesario mayor compromiso por parte de la Alta Dirección (Alcalde y secretarios de despacho) para que el sistema sea efectivo y se puedan lograr los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, dentro de la implementación del Sistema de Control Interno no tiene identificado las líneas de defensas, por lo tanto no se tiene un empoderamiento por parte de la alta dirección, ni de los responsables de los procesos, lo cual no ha permitido que se tomen decisiones frente al control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	50%	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional no es operativo -No se tienen mecanismos para resolver conflicto de intereses -Deficiencia en el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción por parte de la primera y segunda línea de defensa. -Deficiencia en la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal. -No se tienen definidas y documentadas las líneas de defensa <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se encuentran Actualizados y en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -Se cuenta con el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción actualizados a la vigencia 2021. -Se cuenta con Plan de capacitación y se viene ejecutando con el personal de planta y contratistas. -Se tiene Plan de auditoría interna aprobada por el comité institucional de coordinación de control interno y se ejecuta en los tiempos definidos - Se ajusta la Planeación estratégica de acuerdo a los cambios del entorno 	60%	<ol style="list-style-type: none"> Desde la alta dirección se asumió compromiso con el Código de ética y valores , los cuales fueron socializados con todos los servidores públicos y contratistas , asu vez compromiso en la puesta en práctica de los mismos. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió periódicamente para abordar temas de su competencia. Desde talento humano se asumió compromiso estratégico, logrando que las actividades se alinearan con los objetivos de la alcaldía municipal. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano actualizado y con sus respectivos seguimientos Ejecución del Plan de auditoría Interna lo cual permitió identificar falencias en los procesos y proyectar sus respectivas acciones de mejora 	-10%
Evaluación de riesgos	Si	47%	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desde la secretaria de Planeación no se lideran los riesgos como segunda línea de defensa -Desde la alta dirección no se monitorean los riesgos de corrupción, no se hace seguimiento -No se Evidencia que la alta Direccion realice evaluacion de las fallas de los controles los riesgos , esto debido a que la primera y segunda línea de defensa no es operativa -No se evidencia que la entidad analice el impacto sobre el control interno en los diferentes niveles organizacionales <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con una adecuada división de funciones y estas se encuentran segregadas en varias personas -La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. -Se cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos de Corrupción actualizada para la vigencia 2020 	52%	<ol style="list-style-type: none"> Desde la secretaria de Gobierno, que a su vez es la encargada de liderar el talento humano, de acuerdo a la evaluación realizada en el FURAG del año 2019, la dimensión de talento humano obtuvo un puntaje de 60,4 puntos de 98.0 que es el máximo puntaje a obtener en esta dimensión. Para este periodo de informe se evidencia el registro de las hojas de vida de funcionarios y contratistas en el aplicativo SIGEP. Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se realizó control a los distintos programas, proyectos y contratos desde la supervisión a cargo de cada secretaria de despacho. . 	-5%

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>46%</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad tiene deficiencia en la segregación de funciones en diferentes personas lo que aumenta el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación. -Existe deficiencia en la verificación de la ejecución de controles por parte de los responsables tal como han sido diseñados. -La entidad no evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. <p>FORTALEZAS:</p> <p>Se cuenta con infraestructura tecnologica basica para el funcionamiento del ente territorial</p>	<p>52%</p>	<p>1. Para la vigencia 2020 se realizaron actividades de control encaminadas a evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019, para ello se realizaron cuatro audiencias públicas de rendición de cuentas.</p> <p>2. Se llevo a cabo la ejecución del Plan de Auditorias internas y se dió a conocer a la alta dirección, así como a los responsables de los procesos auditados</p>	<p>-6%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>41%</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entidad no cuenta con procesos o procedimientos escritos para la evaluación de la comunicación externa -La entidad no cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos -La entidad no realiza evaluación de percepción de los usuarios o grupos de valor <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realiza informe semestral de las PQRS y éste es tenido en cuenta por la alta dirección para la implementación de acciones de mejora. -La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos por todo nivel de la organización. 	<p>61%</p>	<p>1. Desde la alcaldía Municipal de San José del Guaviare se cuenta con página web institucional, en esta se dió a conocer la gestión desarrollada durante la vigencia 2020, mediante la publicación de noticias de interés ciudadano, dispuso de un link de transparencia y acceso a la información pública de los informes por dependencias.</p> <p>2. Se promovió la información por las redes sociales lo cual permitió una mayor interacción con la comunidad.</p> <p>3. Se continuó con la implementación de las tablas de retención documental, facilitando la organización de información interna de acuerdo a los procesos y procedimientos del ente territorial.</p> <p>4. Se rindieron los distintos informes que por Ley se deben rendir a los entes de control.</p>	<p>-20%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>64%</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se ha implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa. -No se cuenta con procesos o servicios de tercerización <p>FORTALEZAS:</p> <p>El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. - Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad? 	<p>57%</p>	<p>Desde la oficina de control interno se ejecutó las auditorias internas programadas para la vigencia 2020, se rindió el informe de control interno contable, se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento y al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y se rindieron los demás informes que por Ley se deben publicar en la página web institucional</p>	<p>7%</p>

